

**Sociedad Científica de Estudiantes de Odontología de la Universidad Central de Venezuela**



La Sociedad Científica de Estudiantes de Odontología de la Universidad Central de Venezuela (SOCIEO-UCV) está integrada por estudiantes de todos los años de la Facultad de Odontología de la Universidad Central de Venezuela, atraídos por la investigación científica y su permanente preocupación por elevar el nivel académico; es apartidista, sin fines de lucro, logrando así que permita participar con el contexto universitario y en la comunidad odontológica.

El objetivo general de la SOCIEO-UCV será promover la investigación científica a nivel de los estudiantes de pregrado, a través de participación de los estudiantes de odontología dentro de proyectos de investigación, laboratorios y grupos de trabajo científico de la Universidad Central de Venezuela.

La Sociedad, fomentara las actividades científicas de los estudiantes, tanto en el campo teórico como práctico. Además, difundir y divulgar los conocimientos científicos entre los estudiantes dentro de un marco ético, formal y humano. Con el fin de cumplir los objetivos señalados, la Sociedad Científica de Estudiantes de Odontología de la Universidad Central de Venezuela desea:

- a) Estimular en los estudiantes, el interés por realizar investigación científica.
- b) Estimular durante el pre-grado el proceso de preparación y actualización permanente de los estudiantes de odontología.
- c) Gestionar el apoyo académico y económico necesario, de acuerdo a posibilidades de la SOCIEO-UCV, para el desarrollo de proyectos de investigación, cuyos autores principales sean integrantes de esta Sociedad.
- d) Desarrollar a través de la organización de eventos nacionales e internacionales, los vínculos entre las sociedades científicas de estudiantes de odontología, favoreciendo el intercambio de conocimiento científico y tecnológico.
- e) Organizar seminarios, cursos, jornadas y congresos de carácter local y nacional, que vayan encaminado al perfeccionamiento en áreas relacionadas con la investigación y el hacer odontológico.
- f) Crear una publicación periódica digital, con el fin de difundir trabajos y artículos de carácter científico y docente.
- g) Realizar las gestiones pertinentes frente a autoridades universitarias para promover y favorecer la investigación y el conocimiento científico de los integrantes de la Sociedad.
- h) Promocionar la Facultad de Odontología de la Universidad Central de Venezuela a nivel local, nacional e internacional.

### **Misión**

Fortalecer académicamente a los estudiantes de odontología de la Universidad Central de Venezuela capaces de afrontar los retos científicos y tecnológicos que se interpongan en su desempeño profesional del día a día, formándolos como profesionales capaces de realizar proyectos de investigación de espectro social para bien de la comunidad encaminado a abordar los problemas de salud bucal

### **Visión**

Ser una sociedad de prestigio a nivel nacional e internacional, mediante el trabajo de sus miembros en proyectos de investigación, eventos científicos, desarrollo tecnológico, educación continua y difusión de nuestra producción científica, contribuir junto a la nuestra casa de estudios a formar profesionales competentes.

### **EQUIPO DE TRABAJO.**

La SOCIEO-UCV estará integrada por estudiantes de todos los años de la Facultad de Odontología de la Universidad Central de Venezuela, atraídos por la investigación científica y su permanente preocupación por elevar el nivel académico, existiendo las siguientes calidades:

- a) **Miembro Postulante:** Es todo aquel estudiante de Odontología de la Universidad Central de Venezuela, cuya solicitud de ingreso ha sido aprobada por la Junta Directiva de la SOCIEO-UCV, quedando éste en un periodo de prueba que durará tres (3) meses. Al término del periodo de prueba, de no ser aceptado por la Junta Directiva, en caso de interés puede comenzar nuevamente el proceso.
- b) **Miembro Activo:** Es todo aquel estudiante de Odontología de la Universidad Central de Venezuela que ha cumplido con los requisitos y ha sido aprobado como tal por la Directiva de la SOCIEO-UCV.
- c) **Miembro Honorario:** Es todo aquel ex-alumno de la Facultad de Odontología de la Universidad Central de Venezuela, que contribuya o haya contribuido positivamente al desarrollo, avance y progreso de la SOCIEO-UCV, también aquellas personas que mantenga algún tipo de relación con esta organización de estudiantes y hayan participado en algún hecho relevante que sea considerado por la Junta Directiva de dicha sociedad.
- d) **Miembro Fundador:** Es aquel estudiante de Facultad de Odontología de la Universidad Central de Venezuela firmante del Acta Constitutiva de la Sociedad Científica de Estudiantes de Odontología de la Universidad Central de Venezuela, teniendo los mismos deberes y derechos de los Miembros Activos.

### **JUNTA DIRECTIVA FUNDADORA 2010-2011**

PRESIDENTE(A) - JOSÉ DANIEL MÁRQUEZ G.

VICEPRESIDENTE(A) - JANEISIS GARCIA.

SECRETARÍA GENERAL - ROSANA DA SILVA.

SECRETARÍA DE FINANZAS - DAYANA ORTEGA.

SECRETARÍA DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN - ANTONIO ODEHNAL.

SECRETARÍA DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - ALEJANDRA FINOL.

SECRETARÍA DE MEMBRECÍAS - DANIELA CALZADILLA.

**Contacto:**

Los Chaguaramos, Ciudad Universitaria, Edif. Facultad de Odontología, Centro de estudiantes de Odontología (Sede transitoria), Caracas - Venezuela.

Correo electrónico: [socio.ucv@gmail.com](mailto:socio.ucv@gmail.com)

